INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 16 de diciembre de 2020. Al despacho informándole que se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del Art.372 del C.G.P. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIENAGA MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00373-00
NATURALEZA DEL ASUNTO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: PABLO ABDÍAS TORRES MUÑOZ
DEMANDADO: CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CIÉNAGA, DICIEMBRE DIECISÉIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2.020).-

En atención al memorial que antecede, fíjese fecha para llevar a cabo diligencia de que trata el Art.372 del C.G.P., para el día 23 de marzo de 2021, a las 10:00 a.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGZkYTczYTEtMTczMy00Yzg2LTk3NzctNTQwMmVlOTNkYzBj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 18 de diciembre del 2020

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ